



**Obras Sanitarias del Estado**

**GERENCIA REGIÓN CENTRO**

**SECCIÓN ATLÁNTIDA**

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**COMPRA DIRECTA**

**Solicitud de Pedido N° 10050796**

**Contratación Horas de Retroexcavadora y Mini cargador**

**para Trabajos de zanjeado en Localidad**

**San Ramón, San Jacinto y Tala**

**Fecha de Apertura: 27/06/2018**

**Hora: 14:00**

## **- OBJETO DEL LLAMADO**

El objeto del llamado es la contratación de 800 Horas de Retroexcavadora y 200 Horas de mini cargador tipo Bobcat con martillo rompe pavimento; para trabajos de zanjeado en Localidades de San Ramón, San Jacinto y Tala

### **1.1 - Ubicación**

El trabajo a realizarse se ubica en los balnearios antes mencionados.

### **2- ALCANCE**

Presupuestación de 800 horas de Retroexcavadora y 200 horas mini cargador tipo Bobcat con martillo rompe pavimento.

### **3- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

El Contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentaciones vigentes que impliquen de alguna manera a las personas empleadas en los trabajos, a los equipos e instalaciones que utilice, y a la forma de llevar a cabo el Servicio.

**Tiempo máximo de respuesta para los llamados de emergencias de una hora máximo en caso de roturas.**

**Servicio las 24 Horas del día mientras dure el tiempo de la contratación.**

### **4- INSTALACIONES EXISTENTES:**

Todas las instalaciones existentes que aparecieran en la zona de trabajo, deberán ser rigurosamente resguardadas por el Contratista, que será el único responsable por cualquier daño que le pueda suceder por haber sido insuficientes las medidas de precaución o de cualquier otra índole, teniendo que reparar la situación a costo exclusivo.

### **5- SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS**

Todos los implantes auxiliares, materiales, equipos serán a cargo del contratista, para la ejecución de la tarea siguiendo las reglas del buen arte constructivo.

### **6- DE LOS TRABAJOS DE OBRA**

El Contratista estará bajo las directivas de personal de OSE en cuanto a la disposición de las tareas a ejecutar y el cronograma de las mismas, así mismo el contratista está obligado a prestar el servicio de Retroexcavadora y mini cargador en los lugares predeterminados.

Los traslados de la maquinaria serán de cargo de la empresa contratista.

## **7- DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

Son obligaciones de la empresa adjudicataria:

- a) Cumplir con el salario de sus trabajadores, respetar las horas de trabajo y demás condiciones de empleo fijadas en las leyes, laudos y/o convenios colectivos vigentes para la correspondiente rama de actividad.
- b) Respetar las normas de seguridad e higiene adecuadas a la rama de actividad de que se trata.
- c) Realizar los aportes y contribuciones de seguridad social al Banco de Previsión social del personal afectado a la prestación del servicio, maquinista y personal de reparación de la maquinaria.

## **8- CONDICIONES GENERALES**

Las propuestas deberán ceñirse al Pliego de Condiciones

## **09 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA**

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico o en sobre cerrado con firma del responsable, o personalmente en nuestras Oficinas Ose Atlántida (Roger Ballet esq. 9) dirigida en el Asunto:

**Contratación Horas de Retroexcavadora y Mini cargador  
para Trabajos de zanjeado en Localidad  
San Ramón, San Jacinto y Tala**

En caso de surgir dudas del siguiente pliego comunicarse con:

Tel.:437 24446 Sra. Estela Núñez  
enunez@ose.com.uy

Fax:437 24152

La propuesta deberá aclarar explícitamente que se cotiza bajo las condiciones de estar en pleno conocimiento con el siguiente pliego.

## **10 - DE LA MONEDA DE COTIZACION**

Se cotizará solamente en Moneda Nacional.

## **11- FORMA DE COTIZAR**

La obra será contratada por el sistema de precio global, es decir, que el proponente debe cotizar un monto que será el total que abonará la Administración por el servicio ofrecido conforme a las especificaciones.

El precio de la oferta deberá expresarse en unitario por hora de trabajo y el total correspondiente a la cantidad de horas objeto de este llamado.

## **12 - ANALISIS DE LAS PROPUESTAS**

Se examinará si se ajustan al presente llamado en su totalidad.

Se podrá pedir aclaraciones o información adicional a cualquiera de los contratistas sobre sus ofertas.

Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

A los efectos de la evaluación de las Propuestas, se tomará en consideración los siguientes aspectos:

- a) Importe cotizado en la Oferta para realizar el servicio.
- b) Experiencia y capacidad técnica en el manejo de las maquinarias que deberán ser debidamente acreditadas por el proponente.
- c) Cumplir y estar en un todo de acuerdo con el siguiente Pliego.
- d) Adjuntar referencias en trabajos ejecutados por la empresa.

## **13 - ADJUDICACION**

- OSE se reserva la posibilidad de adjudicar las alternativas presentadas por el oferente que considere más conveniente desde el punto de vista económico y/o técnico.

.. La Compra Directa se adjudicará por ítem, considerándose la oferta más conveniente desde el punto de vista económico y/o técnico en cada uno.

Se inspeccionará antes de adjudicar la CD el estado de las máquinas.

-

**14 - PLAZO PARA EL PAGO**

Es a crédito 60 días calendario de presentada la factura, la cuál se podrá conformar una vez que fueron aprobados los trabajos por la S.O.

**15 - PRESENTACION DE DOCUMENTACION AL MOMENTO DE LA APERTURA:**

\*Certificado B.P.S

\* Certificado D.G.I

\* Estar ACTIVO en RUPE

\* Certificado B.S.E

\*Documentación de las maquinarias que se ofrecen.